

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 3 de Enero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.638

LO DEL DÍA

El martes terminó el año y el miércoles logró el gobierno ver completa la obra indispensable de la aprobación de los presupuestos.

Para llegar al último trámite de esta labor legislativa, tuvo que apelar a una verdadera «charranada». Vulgar es la palabra; pero aun es más vulgar la estratagema de que se valió el señor Sagasta, de acuerdo con el Sr. Montero Ríos, para impedir que el senador Sr. Rivera pidiera votación nominal.

No hay que afligirse mucho por el señor Rivera, pues á este respetable senador no le movía el interés público, sino un resentimiento personal. Senador, presidente de la Cámara y jefe del gobierno, todos aparecen á un mismo nivel, y el prestigio del parlamento, por los suelos.

Ese presupuesto, con tantas prisas discutido y tan á última hora aprobado, es la más solemne declaración de la impotencia del partido liberal. Mal estábamos hace un año, al terminar el último del siglo XIX. Desde que en octubre se retiró del gobierno el señor Silvela, vimos todos que vacilaba y caía del poder el partido conservador, sin haber realizado su misión regeneradora más que en la obra de liquidar y reorganizar la Hacienda, arruinada por las guerras coloniales.

Peró después de aquella lastimosa caída, precipitada por la codicia de mando del partido liberal, ¿que ha ganado el país? Promoviése una agitación ficticia para facilitar aquel cambio; suscitóse la cuestión religiosa; entregóse la plaza pública á los más ruines perturbadores, y se alegó, como título para pedir el mando, la necesidad de apaciguar los ánimos.

Y los ánimos no se han apaciguado; el principio de autoridad no se ha restablecido; el orden no se ha asegurado; los problemas planteados no se han resuelto. El partido liberal está demostrando carecer de objetivo, de pensamiento, de unidad, de disciplina: no tiene eficacia ni potencia para gobernar. Nadie pregunta ya qué es lo que se propone hacer ese partido; lo único que se preguntan todos, es, como podrán constituirse otras fuerzas que lo sustituyan para la gobernación del Estado.

Con estas cavilaciones, propias de la víspera de un nuevo año, que viene preñado de negruras, se relaciona algo de lo que nos dice hoy el telégrafo.

Mientras los cuatro republicanos de la extrema republicana proclaman la revolución, de los elementos más templados de ese partido, sale otra vez la idea de que son accidentales las formas de gobierno, y pueden aceptar los

republicanos conservadores la monarquía democrática. ¿Estará reservado al año 1902 presenciar esa evolución? ¿Se impondrá á la vez el patriotismo á los elementos conservadores, para formar un partido fuerte, en el que figuren juntos Silvela, Maura y el duque de Tetuán?

¿Encontrará el rey D. Alfonso XIII para sostener el trono y asegurar la paz pública, verdaderos partidos de gobierno, que representen de un modo eficaz las diversas tendencias de la opinión pública, y atiendan con empeño á las muchas necesidades públicas, que son agenas á las diferencias políticas?

¡Dios lo quiera!

La campaña anglo-boer

DETALLES DEL COMBATE DE TWEFONTEIN

Los telegramas dirigidos por lord Kitchener al War Office dan nuevos pormenores de la sorpresa sufrida por una columna inglesa en Twefontein.

Dieba celumba, al mando del coronel Yamar y el comandante Williams, se hallaba acampada en la falda de un cerro aislado, cuya parte Sur esta cortada á pico.

Las avanzadas inglesas ocupaban las inmediaciones. En la falda Norte del cerro, donde se había establecido el campamento inglés, la pendiente es muy suave y las avanzadas inglesas se habían estacionado algo más adelante. La posición era, naturalmente, fuerte, y se hallaba protegida por trincheras. Alumbraba la luna; pero con intermitencias, porque había nubes.

Los boers escalaron la falda Sur, cortada á pico, y reuniéndose cerca de la cima atacaron de improviso al picote que guardaba aquellos lugares. Eran las dos de la mañana. Los boers, que se hallaban en número muy superior al de los ingleses, se precipitaron en el campamento de éstos antes de que tuvieran tiempo de salir de sus tiendas, matando á cuantos encontraban á su paso.

Algunos oficiales que intentaron detener aquella ola fueron muertos á tiros. Un teniente que personalmente abrió el fuego con un cañón automático, cayó herido en el corazón. Otro teniente de la Yeomanry, que dirigía la carga, también fué muerto. Entonces cundió el pánico entre los ingleses, no obstante lo cual, todos trataron de conducirse lo mejor posible; pero los boers eran demasiado fuertes, y una vez arrolladas por éstos las avanzadas, los ingleses tuvieron que batirse en retirada.

Los boers sufrieron también grandes pérdidas, como lo prueban las declaraciones de los oficiales ingleses. Un teniente vió cargar dos carros de boers

mueyos y heridos, la mayoría de los cuales habían caído en el primer ataque contra las avanzadas.

Un comandante inglés, abandonado en el campamento por hallarse herido, confirma la relación hecha por el teniente, y añade que, al amanecer, el lugar donde se verificó la sorpresa estaba cubierto de cadáveres boers.

EL GORDO EN BARCELONA El 19.589

Este es el número que por los azares de la suerte ha resultado premiado con 140.000 pesetas, en el sorteo celebrado el día 31 en la Casa de la Moneda, de Madrid.

Este número había sido vendido en la administración de Loterías, núm. 9, sita en la Rambla de Sta. Mónica, propiedad de D.^a Rosa Ugarte, hermana del exministro de la Gobernación, del mismo apellido.

Como encargado de esta administración figura D. Tomás Fernández.

En la misma administración fué vendido el número que resultó agraciado con el tercer premio en el sorteo de Navidad de 1900.

En el del 31 último había vendido veinte números del mismo millar.

En la administración núm. 8 de la Rambla del Centro, que corre á cargo de los Sres. Banús, se habían expendido desde el 19.541 al 580.

A todos estos billetes les corresponden 500 pesetas por la aproximación al primer premio.

El inspector de vigilancia Sr. Salgaray posee un décimo del 19.586, premiado con la centena.

La noticia de que había correspondido el premio mayor á la administración núm. 9, ha sido comunicada al encargado de la misma, Sr. Fernández, á las once y tres cuartos, mucho antes de que fuera publicada por ningún periódico, por un redactor de «El Liberal» en Barcelona.

El Sr. Fernández ignoraba todavía cuál fuese el número premiado con 140.000 pesetas, y al serle comunicada la fausta nueva ha expresado su gratitud á nuestro compañero, dedicando calurosos elogios á nuestra información, que le ha permitido conocer la noticia poco después de haber salido del bombo el número premiado.

El billete número 19.589 fué adquirido por D. Gonzalo Comella, dueño del comercio de géneros de punto de la calle del Cardenal Casañas, núm. 10, siendo repartido entre los dependientes, la cocinera y algunos amigos.

El Sr. Comella quedóse únicamente con un décimo.

Los dependientes agraciados llevan las siguientes participaciones:

D. Pedro Ollé, 250 pesetas; D. José Bassoia, 250, y D. Luciano Subirats, 250.

La cocinera Francisca Sanz Durán lleva 5 pesetas, habiéndole correspondido, por lo tanto, 14.000 pesetas.

Es viuda de un comandante del ejército carlista, y hallándose en Valladolid resultó premiada en un sorteo con el gordo, que correspondió al número 3.503.

Fuó camarera de Doña Margarita, esposa del Pretendiente.

Participan también 250 pesetas cada uno, D. Manuel Altayó y Juan Torrens, dueño y aprendiz de un comercio de ultramarinos del núm. 7 de la misma calle.

El joven José Ollé, hermano del dependiente del Sr. Comella, D. Pedro, participa también cinco pesetas.

Reside en Gelida, habiéndole sido transmitida la noticia por telégrafo.

El presbítero Dr. Vilarrasa, hermano del canónigo del mismo apellido, habitante en la calle de Magdalenas, núm. 2, lleva cinco pesetas en el mismo número.

La joven Dolores Doménech, que ha sido doncella de la casa del Sr. Comella y que actualmente lo es del rector del Pino, participa 250 pesetas.

Hay además otras personas, cuyos nombres se ignoran, que poseen algunas participaciones.

El Sr. Comella adquirió este billete por una verdadera casualidad.

Quiso adquirirlo primeramente en la de la Rambla de Santa Mónica, y como allí le dijeran que no tenían ningún número entero, se trasladó á la del paseo de la Aduana, con el mismo objeto.

No encontró al Administrador y volvió nuevamente á la de la Rambla de Sta. Mónica, y hallando al encargado Sr. Fernández, le participó éste que había encontrado un billete entero, del cual le hizo entrega.

Este billete era el núm. 19.589,

NOTICIAS

Madrid 1.^o

El señor Sagasta se halla dispuesto á abrir las Cortes antes de fin de Enero.

Probablemente se verificará la reapertura de las Cámaras antes del día 23, con el fin de que puedan designar la representación para el día del santo del Rey.

El Gobierno tiene el programa de aprovechar el interregno parlamentario para implantar los presupuestos que mañana publicará la «Gaceta».

Al reanudarse las sesiones de Cortes se tratará de la reforma de las leyes provincial y municipal y se acometerán el problema regionalista y el proyecto de ley sobre las huelgas.

El señor Urzaiz presentará á discusión varios proyectos.

Aseguran los amigos del señor Sagasta que este no cree llegado el momento oportuno de modificar el Gabinete, á pesar de que el duque de Vergara, según se asegura, ha ofrecido su

dimision, y de que el general Weyler se halla disgustado por haberse suspendido las sesiones de la alta Cámara sin que se hayan discutido algunos proyectos de Guerra.

Ha ofrecido sus respetos al ministro de Estado, nuestro representante en China, señor Cologan, el cual ha sido muy felicitado.

En Bolsa han circulado rumores que han producido algún disgusto en lo que respecta á la negociacion de 125 millones en obligaciones del Tesoro.

Dice «La Epoca»: Se ha hablado hoy en los círculos políticos de que el proyecto de retiro de los militares aprobado ya por el Congreso implica un aumento de gastos y, si es así, creemos que no debe pasar sin discusion en el Senado.

Para las madres é hijos UNA COMADRONA recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1900.—Belén, 5, 2.^o
Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más



Ignacia Miguel

eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los períodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el período crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,
Profesora en partos.

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habian sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran báculo. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ningunos legítimos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, la cual le daremos gratis, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marín, calle de Valencia, 42, 7.^o B. Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de transporte.

VELADA

Asistimos anoche á la velada literario-musical que las señoras de la Biblioteca del Apostolado dedicaron á su insigne Patrona la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Agradable sorpresa ofrecía el salón adornado con suma delicadeza y elegancia, en cuyo fondo y sobre pedestal

cubierto de riquísimo tapiz bordado descansaba un gran cuadro representando á Santa Teresa, y á ambos lados los de SS. SS. Pio IX y Leon XIII formando el zócalo flores esparcidas con gusto enlazando varias obras de la insigne doctora.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo teniendo á su derecha al Sr. Delegado del Gobierno, Rdo. Sr. Ecdómico de Santa María y Capellan de Honor y á su izquierda al Sr. Comandante de Marina, Rdo. Sr. Director del Apostolado y Rdo. Sr. Regente de Ntra. Señora del Carmen.

La concurrencia fué muy numerosa, viéndose lo mas selecto y bello de la sociedad mahonesa. Todos los números del programa fueron ejecutados admirablemente.

Rezada la oracion preliminar por el Excmo. Sr. Obispo quedó abierta la sesion.

La Srta. Taltavull, con voz clara y segura, leyó un discursito señalando el camino que ha seguido dicha Biblioteca hasta el presente, su fundacion, su objeto y los medios con que se sostiene, dando gracias á nuestro venerable Prelado por el apoyo que le prestó y sintiendo la separacion de tan digno Pastor. Terminó, diciendo, que el Consejo que dirige la Biblioteca, se habla esforzado mas en basarla en fundamentos seguros, que en adelantarla con precipitacion.

La marcha pontifical de Gounod, fué interpretada por un coro de señoritas que arrebataron al público una salva de aplausos.

Leyó con suma expresion una poesia dedicada á Santa Teresa, la Srta. Parnal.

«Pietat Signore...» fué cantada con maestría por la Srta. Salvá.

La Srta. Aguirre, leyó un bosquejo histórico, trazando á grandes rasgos los principales hechos de Santa Teresa.

Finalizó la primera parte del programa la Srta. Font cantando magistralmente la bella composicion de Mercadante «Plegaria á la Virgen».

En el descanso se verificó la colecta.

Empezó la segunda parte la señorita Baquero que cantó delicadamente «El Ave Maris Stella», de Proch.

La Srta. Taltavull viuda de Uhler leyó con exquisito gusto y expresion un oda heroica en honor de la mística doctora.

Cantó bien el Ave María de Luzzi la Srta. Martorell.

Leyó correctamente la señora de Otternin de Merlo, un discurso intitulado «El héroe de nuestro siglo y la reina del siglo XVI», comparando al sábio y santo anciano que rige hoy la Iglesia, con la mística doctora y demostrando que Leon XIII está poseido de aquella energia y cultura que sobresaía en Santa Teresa y que tambien dice nuestro Santo Padre el «non licet, non possumus», cuando se le quiere hacer torcer la senda de la verdad.

Terminó el hermoso himno del Presbítero Sr. Andreu, á Sta. Teresa, cantado por las señoritas, quedando sumamente admirados de la precision y maestría con que interpretaron dicha composicion.

Todas las piezas de canto fueron acompañadas magistralmente por dicho Sr. Andreu, quien, como todos sabemos es un maestro consumado y honra á esta ciudad que le vió nacer.

Coronó tan agradable velada el dis-

curso que pronunció el Sr. Obispo, agradeciendo á las asociadas del Apostolado los esfuerzos que habian realizado para dotar á esta ciudad de un centro tan beneficioso para la pública cultura, haciendo agradable y fácil el conocimiento de las obras mas selectas de la literatura clásica castellana, á la que dirigió justos y bellísimos elogios, alentando á las asociadas al Apostolado, para proseguir la hermosísima obra emprendida y cuyos laudables resultados se habian evidenciado en la brillante velada con que acababan de honrar la veneranda memoria de la excelsa Doctora de Avila.

Enviamos nuestros plácemes á las señoras iniciadoras de tan laudable velada, la que constituirá un acontecimiento en los anales del Apostolado, y gratísimo recuerdo en la numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto.

El matrimonio de los militares

EFFECTOS DEL DECRETO

Desde que apareció en los periódicos el decreto que puso el ministro de la Guerra á la firma de S. M. la reina, reglamentando la forma en que los jefes y oficiales del ejército pueden contraer matrimonio, viene siendo esta cuestion «objeto de todas las conversaciones», como tantas veces se ha dicho con referencia á otros asuntos, aunque pocas con tanta propiedad como ahora; porque esta disposicion del general Weyler no es de esas de que se habla unas cuantas horas y luego se relegan al olvido, no: el decreto que ha aparecido en la «Gaceta» ha de dar, por su trascendencia, mucho juego, y ha de seguir siendo muy discutido hasta que las Cortes den, como se espera, su resolucion, ó el ministro, siguiendo las corrientes de la opinion, modifique su obra.

Todos los periódicos consagran á esta cuestion la importancia que tiene, observándose que aún los mas afectos al gobierno, y especialmente al ministro de la Guerra, reconocen que, si bien la resolucion del general Weyler se halla inspirada en un buen propósito, la forma en que ha querido llevarla á la practica es demasiado radical.

Los elementos políticos de todos los partidos censuran el decreto, y á juzgar por la marejada que éste ha producido, puede suponerse que, si se quiere que prevalezca el espíritu que lo anima, tendrá que ser á costa de alguna modificacion en las disposiciones que contiene.

El ministro de la Guerra dirigió el día 30 una Real orden al presidente del Consejo Superior de Guerra y Marina, á fin de que este Cuerpo amplie su informe sobre el casamiento de los oficiales en los puntos relativos al que se contrae «in articulo mortis» y á la informacion sobre la familia de la contrayente.

Se asegura que el propósito del ministro de la Guerra en lo que se refiere á la mencionada informacion fué el de que fuera un informe dado personal y reservadamente por los mismos capitanes generales de los distritos, con la amplitud y elevacion de criterio y la rectitud de miras que son propias de tan elevadas autoridades.

Respecto al matrimonio «in articulo mortis», desea el general Weyler conservar toda la armonia debida con las

prescripciones del Código civil; pero conviene no olvidar que la legislacion de derechos pasivos militares vigente en España desde fines del siglo XVIII hasta la fecha, no concede á esos matrimonios eficacia alguna en lo que respecta á pensiones para las familias de los que lo contraen.

TEATRO

De verdadero triunfo para la compañía de ópera de nuestro Principal, puede conceptuarse el éxito alcanzado en las dos representaciones de «Lucrecia Borgia» dadas en las noches del 31 de Diciembre y de 1.^o de año.

Seguramente la inspiradísima partitura del inmortal Donizetti ha sido, entre todas las óperas puestas en escena durante la presente temporada, la que mejor interpelacion le ha cabido tanto en conjunto con particularmente por los artistas de la compañía, quienes han rivalizado en dar vida y realce á los conocidos personajes que toman parte en la dramática trama de la obra habilmente desarrollada por Victor-Hugo.

La Srta. Gils tuvo esmero especial en cuidar de una manera perfecta el difícil papel de protagonista, logrando arrebatarse al público que le aplaudió frecuentemente en los diferentes pasajes de la obra.

El Sr. Sacardi caracterizó admirablemente el papel de «Duque Alfonso», fué muy aplaudida en la romanza del 2.^o acto que cantó con exquisito gusto y estuvo á gran altura durante todo el acto 3.^o, tanto en el dúo como en el terceto no recordamos artista que en nuestras tablas le haya aventajado.

Muy bien el Sr. Costa, evidenciando lo muy impuesto que está del papel de «Genaro» que dijo con verdadero «amor». Debemos hacer mencion especial de la romanza del primer acto, terceto del 3.^o y dúo final de la obra que le valió estruendos y prolongados aplausos.

La Sra. Ricci, como siempre muy discreta.

Por indisposicion del Sr. Rey encargóse, con una modestia digna del mayor encomio, el Sr. Bugatto del papel de «Gubetta» lo cual contituyó al mejor éxito de la obra.

Coro y orquesta muy ajustados gracias á los esfuerzos y al buen gusto del Sr. Puig.

La numerosísima concurrencia que en la noche de la última representacion llenó el teatro, dió repetidas muestras del buen concepto que tiene formado de los artistas que forman el notable cuadro de la compañía obligándole salir en escena diferentes veces y en union del maestro al terminar el tercer acto, entre atronadores aplausos.—V.

ENLACE

En el predio «Ses Covas», á las once de esta mañana, se han unido en indisoluble lazo nuestro amigo el Abogado D. Juan Saura y Mora, con la simpática Srta. D.^a Juana Fargas Tudurí, bendiciendo su union el Rdo. D. Pedro Hernandez, Pbro.

Han apadrinado á la feliz pareja nuestros distinguidos amigos D. Juan F. Taltavull y Galens y D. Guillermo Pons Alzina, médico, hermanos políticos de los contrayentes.

Enviamos á nuestro amigo el señor

D. Juan Saura y Font y respectivas familias, nuestro mas sincero parabien, deseando á los desposados felicidades sin cuenta en el nuevo estado que hoy comienzan.

DEMOGRAFÍA

Movimiento de la poblacion registrado en las iglesias parroquiales de esta ciudad durante el año 1.901.

BAUTIZOS

Table with 2 columns: Parroquia and number of baptisms. Includes Santa María (79), Ayuda-parroquia de la Purísima Concepcion (37), Total (116).

DEFUNCIONES

Table with 2 columns: Parroquia and number of deaths. Includes Santa María (adultos: 105, párvulos: 18), Total (123), Diferencia de menos (7).

MATRIMONIOS

Table with 2 columns: Parroquia and number of marriages. Includes Santa María (25), Concepcion (12), Total (37).

PARROQUIA DEL CARMEN

Table with 2 columns: Category and number. Includes Bautizos (129), Defunciones (adultos: 74, párvulos: 31), Total (105).

Table with 2 columns: Category and number. Includes Diferencia en mas (24), Matrimonios (39).

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Table with 2 columns: Category and number. Includes Bautizos (81), Defunciones (adultos: 48, párvulos: 13), Total (61).

Table with 2 columns: Category and number. Includes Diferencia en mas (20), Matrimonios (23).

PARROQUIA CASTRENSE

Table with 2 columns: Category and number. Includes Bautizos (15), Defunciones (adultos: 2, párvulos: 2), Total (4).

Table with 2 columns: Category and number. Includes Diferencia en mas (11), Matrimonios (1).

RESÚMEN

Table with 2 columns: Category and number. Includes Nacimientos en Santa María (116), en el Carmen (129), en San Francisco (81), Castrense (15), Total (341).

Table with 2 columns: Category and number. Includes Defunciones en Santa María (123), en el Carmen (105), en San Francisco (61), Castrense (4), Total (293).

La poblacion ha aumentado en 48. Se han efectuado en las tres parroquias y en la Castrense 100 matrimonios.

Ayer á las once de la mañana fondeó en aguas de la fortaleza de Isabel II, procedente de Rosas, el velero español «Jóven Antonio», al mando de su patron D. Juan Oliver.

Dicho barco viene con cargamento de cemento para las obras que se practican en la referida fortaleza.

Como testimonio de gratitud á nuestro dignísimo Prelado, la Academia de S. Estanislao de Koska celebrará la tarde del próximo lunes, festividad de los Reyes, una funcion recreativa en el local de dicha Congregacion.

El Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull ha nombrado los alcaldes pedáneos del pueblo de San Luis, aldea de San Clemente y caserio de Llumasanas á favor, respectivamente de los señores D. Antonio Pons Cardona, D. Pe-

dro Carreras Gomila y D. José Orfila Olives.

La propia autoridad local, en virtud de las facultades que la ley municipal le concede, ha hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio de esta ciudad:

- 1.º-D. Pedro Papelcudi Olives.
2.º-D. José Escudero Manent.
3.º-D. Miguel Taltavull Pons.
4.º-D. Miguel Coll Riudavets.
5.º-D. Antonio Enrich Sintes.
6.º-D. Gaspar Bisbal Nater.
7.º-D. Mateo Terrés Pons.
8.º-D. Juan Tutzó Gelabert.
9.º-D. Bernardiu Cardona Pons.
10.º-D. José Carreras Tuduri.
11.º-D. Bartolomé Gimenez Tuduri.
12.º-D. Ramon Gimier Darder.
13.º-D. Jaime Gelabert Bellot.
14.º-D. Bartolomé Pons Mascarió.
15.º-D. Antonio Mercadal Amengual.
16.º y 17.º-D. Bartolomé Ponselí Olives.

Estadística correspondiente al año 1901 de la Biblioteca pública de esta ciudad.

INGRESOS.—Volúmenes adquiridos por compra durante el año 9; procedentes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes 131; regalados por Corporaciones y particulares 52, y número de volúmenes existentes en la Biblioteca en 31 de Diciembre de 1901 16 254.

SERVICIO PÚBLICO.—Días lectivos 292; número de lectores 3.347, y volúmenes servidos 3.612.

Tenemos el gusto de hacer público que en uno de estos pasados días encontró el sereno de San Luis, y en la carretera que conduce al indicado pueblo, una bolsa conteniendo en metálico y papel moneda unas 100 pesetas las que entregó seguidamente íntegras al que parecía ser su dueño.

Lo hacemos constar así, para conocimiento de las personas de bien, pues que ha dado dicho nocturno empleado una prueba clara de su honradez, valiéndole todo ello la completa confianza de sus celosos servicios entre los habitantes del anejo pueblo.

Directo de Barcelona debe llegar mañana á este puerto, el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia pública.

Conforme á lo dispuesto por la Dirección general de Sanidad, durante el presente mes se procederá al canje de los efectos timbrados que caducaron el día 31 de Diciembre, habiéndose designado para verificar el canje en esta ciudad la Expendeduría de la calle de la Arravaleta.

Mañana por la noche, se efectuará en la Academia de S. Estanislao de Koska la funcion recreativa de que hablamos en el número de ayer á beneficio de los pobres que socorre la sociedad de S. Vicente de Paul, poniéndose en escena los juguetes cómicos «Parada y Fonda» y «Los Asistentes», y el sainete «Robo y Envenenamiento».

DESDE CIUDADELA

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Muy señor mío: En mi afan de informar á ustedes de cuanto por aquí ocurre, voy á darle cuenta de lo mas saliente de la semana.

Con preferencia á otros asuntos, he de manifestarle que esta poblacion espera con entusiasmo la inauguracion de la linea de correo marítimo que empezará á prestar, desde mañana, el vapor «Menorquina», pues es inegable que ha de reportar beneficios extraordinarios al comercio particularmente, y en general al público, dando mucha mayor facilidad á aquél y á este para el transporte de mercancías y pasajeros.

Según version pública, estos pasados días hablan celebrado algunas entrevistas los representantes de las empresas, entrante y saliente, arrendatarias del Impuesto de Consumos de esta ciudad, no pudiendo llegar á un acuerdo por exigencias de ambas partes; pero hoy, con el aplauso del comercio en general y de la mayoría de estos habitantes, y despues de estar ya nombrada la Comision que habia de proceder á practicar los aforos, han solventado las dificultades las dos empresas mediante la intervencion de personas de significacion, resultando un arreglo definitivo, firmándose la correspondiente escritura, que ha extendido el Notario de esta residencia Sr. Inglada, por la que el arrendatario Sr. Fullana abona al Sr. Compañy actual empresario del Impuesto la cantidad de 18 mil pesetas por importe de los aforos, con lo que resulta un aumento de 5 mil pesetas sobre el obtenido en años anteriores.

Están pues de enhorabuena ambas empresas por haber transigido en sus pretensiones, pues así han evitado trastornos, molestias y disgustos al vecindario.

Disfrutamos de una temperatura impropia de la estacion invernal, pues reina un tiempo magoífico brillando con todo su esplendor un sol radiante que convida á salir al campo y pasear por las carreteras. Buen principio de año ¡que así dure!

Esta noche son obsequiados con serenatas los concejales republicanos elegidos en la última eleccion y que hoy han tomado asiento en el consistorio.

Los músicos y coristas lucian gorros frigos.

De usted atento afectísimo Z. Ciudadela 1.º Enero 1902.

Comision de evaluacion del distrito de Mahon

ANUNCIO.—Formado el repartimiento individual del cupo de la contribucion territorial sobre la riqueza urbana de este término municipal, para el próximo año de 1902, estará expuesto al público á efectos de reclamacion en el local que ocupa esta oficina por el término de ocho días á contar desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia para que puedan los señores contribuyentes examinarlo y producir las reclamaciones que tengan por conveniente, en la inteligencia de que no serán atendidas las que se hagan fuera de dicho plazo.

Mahon 28 Diciembre 1901.—El Administrador-Depositario de Hacienda, Emilio Costa.

Centro Ciclista Mahonés

Conforme al artículo 26 del Reglamento se convoca junta general ordinaria para el día 5 del corriente, de once á doce de la mañana. En esta junta se procederá á la eleccion de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal 1.º.—Mahon 2 Enero 1902.—El Presidente, S. Almirall. 2-3-4

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 2.

Se ha firmado la R. O. concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al Inspector de Sanidad señor Echaoz, y la de San Hermenegildo á los generales Parra y Torveyllon.

También se ha firmado un R. D. corriendo la escala de los abogados del Estado.

Madrid 2.

Las cigarreras despedidas de la fábrica nacional, han organizado un mitin en que han asistido la mayoría de sus compañeras.

El mitin ha tenido lugar con el mayor orden, pidiendo que se cumpla el contrato que tienen con la Tabacalera, que prescribe que solo se pueden despedirse el 25 por 100 del número de las trabajadoras y nombraron una comision de ellas para presentar su peticion á la Presidencia de la Sociedad arrendataria.

Madrid 2.

En el Consejo presidido por la R. Regente, el Sr. Sagasta se ocupó en exponer la gravedad que pueden revestir las huelgas de Barcelona, y en la oportunidad de las precauciones adoptadas.

Barcelona 3.

Hasta esta madrugada han permanecido reunidos los patronos y carreteros en el Gobierno civil.

Expuestas las razones que unos y otros alegan, se convino en que se pagará á los carreteros 24 pesetas y media semanales, más la mitad de esta suma por el trabajo que hagan en días festivos.

Considérase terminada la huelga, pero continúa sin solucionarse la que sostienen los obreros metalúrgicos, y grabadores silindreros.

Madrid 3.

Los ministeriales están satisfechos.

En el Consejo celebrado anoche se hicieron proposiciones para los trabajos que deben efectuarse en la próxima legislatura.

Créese que está conjurada la crisis hasta mañana.

Madrid 3.—13'30.

En la mesa del Congreso se han sancionado las leyes del Sr. Villanueva, firmándose la dimision del oficial segundo y Secretario del Ministerio, que será sustituido por el actual gobernador de Granada.

El ministro de Agricultura ha presentado nuevas plantillas para el personal de minas y montes.

Madrid 3.—13'40.

El ministro de Instrucción Pública ha firmado los nombramientos de ingenieros geográficos honorarios, suspendiéndose la aplicacion del artículo 13 del R. D. de 6 Julio 1900.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que en el corriente año tienen derecho a votar Compromisarios para Senadores con arreglo a lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- D. Juan Victory Taltavull, Alcalde
- D. Juan Mercadal Pons, primer Teniente
- D. Juan Barceló Olives, segundo id.
- D. Juan Sintes Pons, tercer id.
- D. Pedro Pons Siges, cuarto id.
- D. Mateo Ponsetí Sintes
- D. Pedro Seguí Mascaró
- D. Juan J. Rodríguez Femenías
- D. Juan Orfila Pons (abogado)
- D. Antonio Blanc Papelcudi
- D. Pedro Tudurí Vidal
- D. Cristóbal Villalonga Carreras
- D. Francisco Bosch Ponsetí
- D. Antonio Pons Mascaró
- D. Martín Olives Andréu
- D. Bartolomé Terrés Ponsetí

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Juan Biale Coll	2732'68
Pedro Mir Mir	1477'32
Juan J. Vidal Mir	1380'20
Francisco Terrés Pons	1328'38
Juan Vidal Febrer	1181'09
Juan Taltavull García	1069'49
Lorenzo Pons Sancho	1032'05
Marcos Montañez Mercadal	983'28
Juan Carreras Pons	884'60
Juan Febrer Vidal	868'44
Antonio Mercadal Escudero	680'50
Gabriel Pons Pons	635'80
Bartolomé Mercadal Oleo	631'34
Vicente Pons Carreras	621'95
Juan Camps Pons	617'52
José Albertí Gahona	586'69
Pedro Pons Escudero	571'02
Lorenzo Borrás Cardona	561'83
Antonio Pons Guerau	545'45
Francisco Mercadal Pons	543'60
José Vidal Ruby	523'08
Gabriel Pasarius Cañellas	504'50
Buenaventura Pasarius Cañellas	463'09
Gabriel Orfila Orfila	450'11
Sebastián Carreras Benejam	450'00
Francisco Morillo Seguí	443'11
Benito Aguiló Martí	440'00
Juan B. Victory Taltavull	438'70
Albano Olives Sintes	423'04
Manuel Buils Mercadal	413'50
Juan Carreras Taltavull	409'63
Lorenzo Pons Orfila	404'53
Ricardo Mir Febrer	387'42
Lorenzo Pons Carreras	367'31
Benito Pons Orfila	367'10
Juan Sancho Caules	345'95
Gabriel Carreras Gomila	345'20
Federico Canut Clavé	339'40
Jaime Mir Pons	336'72
Bernardo Fabregas Pax	330'93
Guillermo Camps Morillo	326'31
Francisco Andreu Pons	321'01
Excmo. Sr. D. Teodoro A. Laldico Font	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes	318'33
Antonio Carreras Olives	317'81
Damian Moysi Albertí	311'65
Gabriel Pons Escudero	297'06
Rafael Mercadal Timoner	294'00
Lorenzo Carreras Carreras	292'92
Juan Pons Soler	292'50
Francisco García Pons	291'97
Francisco Timoner Gornés	285'36
Juan Femenías Comellas	284'27
Jaime Fabregas Pax	284'07
Juan Taltavull Briones	283'43
Nicolás Tudurí Monjo	280'98
Antonio Tudurí Monjo	280'98
Martín Mata Badía	278'00
Juan F. Taltavull Galens	270'00

Mateo Terrés Pons	262'34
Juan Font Obregon	262'22
José Codina Cortada	256'80
Agustín Landino Vives	256'15
Pedro Pons Pons	245'20
Luis Gimier Febrer	236'87
Miguel Pons Orfila	233'85
Antonio Llambias Font	233'60
Benito Orfila Mercadal	232'38
Gabriel Sintes Orfila	230'18
Martín Valls Roselló	229'36
Bartolomé Pons Mascaró	222'62
Francisco Pons Pons	222'61
Pedro Orfila Seguí	220'48
Pablo Fernandez Joel	218'78
José M. Mercadal Pons	216'41
Guillermo Carreras Orfila	214'61
Pedro Monjo Vicens	213'10
Francisco Gonalons Carreras	211'25
Guillermo Olives Soler	210'72
Francisco Pons Cardona	210'27
Juan Basellini Vives	210'00
Guillermo Gonalons Vidal	198'00
José A. Tutzó Gelabert	176'31
Antonio C. Frau	150'00

Lo que se anuncia al público a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar hasta el día 20 del actual, conforme se previene en el art. 26 de la ley citada —Mahon 1.º Enero 1902. —El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Cotizacion oficial

	Madrid 2.—4 t.
4 por ciento interior.	72'70
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'35
Billétes Hip. Cuba, 86.	76'81
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	486'00
Comp. Arrend. Tabacos.	405'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	34'00 a 35'40
Londres a la vista.	33'60 a 33'50
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Antero papa y Daniel mártir.

Santo de mañana.—Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA EL DOMINGO PRÓXIMO

10.º de abono 2.ª serie

LUCRECIA BORGIA

PARA EL PRÓXIMO LUNES

1.º de abono 3.ª serie

LA FAVORITA

A las 8 y media.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario —Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de **Ptas. 955.931.720'18**, así como los 5437 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.927.797'25**.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los decretos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez
Caya, 7, Mahon.

PASTAS para SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FÁBRICA DE CODINA

PLAZA DEL PRÍNCIPE NÚM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.

Superior: extra con un poco color.

Primera: Sémola y demás materiales superiores.

F deos: amarillos antes ordinarios hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

MIL PESETAS se regalan al que pueda justificar que las pastas extra y superior no están fabricadas de solo sémola pura superior.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y aumentando de cada día.

Al buen material unido a la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón; pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Enero para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona.

SE necesita una cocinera y una niñera.

En la calle de Anuncivay n.º 18, darán razon.

1—3

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO



El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago por los que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estrellamientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías.

PATATAS color encarnado especiales para la siembra

Se han recibido directamente de Francia procedencia Clermont-Fd. y se venden á precio módico en la calle Prieto y Caules núm. 72 (tienda de comestibles).

2 y 3